



Programación

Materia: VET4E - Valores éticos (LOMCE)**Curso: 4º****ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria**

Plan General Anual

UNIDAD UF1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA. LA COMPRESIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Fecha inicio prev.: 12/09/2022

Fecha fin prev.: 22/12/2022

Sesiones prev.: 28

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La dignidad de la persona	<ul style="list-style-type: none"> 1 - 1 - La dignidad humana: - Qué es ser persona. 2 - 2 - La dignidad humana: - Los atributos inherentes a la naturaleza humana. 3 - 3 - Los Derechos Humanos reconocen los atributos esenciales del ser humano como condiciones básicas y fundamento de las relaciones a nivel personal, social, estatal y universal. 	1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	1.1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% Eval. Extraordinaria:	0,278	• CSC
			1.1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% Eval. Extraordinaria:	0,278	• CSC
			1.1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% Eval. Extraordinaria:	0,278	• CL • CSC

La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: - Las relaciones entre individuo y Estado.
- Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: - La protección de los ciudadanos establecidos por la Declaración de Derechos Humanos frente al poder del Estado.
- La socialización global: - La socialización como interiorización de valores, normas y costumbres.
- La socialización global: - Los problemas de la socialización al margen de los valores éticos universales.
- La socialización global: - Los límites ético-jurídicos de la socialización global.
- La socialización global: - El impacto de los medios de comunicación de masas en la moralidad de las personas.
- La socialización global: - El control sobre los mismos: el respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión conciliándolos

1.Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

2.Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

2.1.1.Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.

2.1.2.Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.

2.1.3.Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

2.2.1.Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.

2.2.2.Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.

Eval. Ordinaria:
 • Escala de observación:33%
 • Prueba escrita:33%
 • Trabajos:34%
Eval. Extraordinaria:

Eval. Ordinaria:
 • Escala de observación:33%
 • Prueba escrita:33%
 • Trabajos:34%
Eval. Extraordinaria:

Eval. Ordinaria:
 • Escala de observación:33%
 • Prueba escrita:33%
 • Trabajos:34%
Eval. Extraordinaria:

Eval. Ordinaria:
 • Escala de observación:33%
 • Prueba escrita:33%
 • Trabajos:34%
Eval. Extraordinaria:

Eval. Ordinaria:
 • Escala de observación:33%
 • Prueba escrita:33%
 • Trabajos:34%
Eval. Extraordinaria:

0,278 • CSC

0,278 • CSC

0,278 • CDIG
 • CL

0,278 • CEC
 • CSC

0,278 • CL
 • CSC

con la protección de los ciudadanos.	2.2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% Eval. Extraordinaria:	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CMCT • CSC
	2.2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% Eval. Extraordinaria:	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CSC

UNIDAD UF3: REFLEXIÓN ÉTICA. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA		Fecha inicio prev.: 09/01/2023		Fecha fin prev.: 31/03/2023		Sesiones prev.: 26
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La reflexión ética	<ul style="list-style-type: none"> • La reflexión ética en el s.XXI, garantía de los Derechos Humanos: - La aplicación de la reflexión filosófica a los problemas actuales. • La reflexión ética en el s.XXI, garantía de los Derechos Humanos: - Aplicaciones de la ética a las nuevas situaciones: ámbito profesional, bioética, medioambiente, empresa, 	1.Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	3.1.1.Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% Eval. Extraordinaria:	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CMCT • CSC

- ciencia, tecnología, etc.
- El ser humano del s. XXI: su proyecto de vida: - El proyecto de vida.
 - El ser humano del s. XXI: su proyecto de vida: - Los valores éticos que ayudan a conformar el proyecto vital.
 - Éticas formales:
 - Qué son las éticas formales y las éticas materiales.
- Elementos diferenciadores.
- Éticas formales:
 - La ética kantiana: autonomía y deber. El imperativo categórico y sus formulaciones.
 - Éticas formales:
 - La ética del discurso de Habermas y Apel: el diálogo y el consenso.

	<p>3.1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CSC
<p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p>	<p>3.2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CEC
<p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p>	<p>3.3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CSC
	<p>3.3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CL
	<p>3.3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CSC

		4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.	<p>3.4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>3.4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación: 33% • Prueba escrita: 33% • Trabajos: 34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CEC • CSC
				<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación: 33% • Prueba escrita: 33% • Trabajos: 34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CDIG • SIEE
La justicia y la política	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia y justicia: - Qué es democracia. • Democracia y justicia: - La defensa de los valores éticos y cívicos como base de la democracia. • Democracia y justicia: - Los ideales de respeto, justicia, tolerancia y pluralismo como fundamento de este sistema de gobierno. • Las relaciones entre Estados: - Las relaciones entre ética y política. • Las relaciones entre Estados: - Los problemas de la globalización y 	1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.	4.1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación: 33% • Prueba escrita: 33% • Trabajos: 34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CSC

	<p>la necesidad de su regulación ético-política: consumismo, imposición de modelos culturales, desigualdad, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las relaciones entre Estados: - La protección de la dignidad y la defensa de los Derechos Humanos para contribuir a una sociedad justa y solidaria. 	<p>2.Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>4.2.1.Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escala de observación:33% Prueba escrita:33% Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> CMCT CSC
			<p>4.2.2.Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escala de observación:33% Prueba escrita:33% Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC
<p>UNIDAD UF5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH EN RELACIÓN CON LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA.</p>	<p>Fecha inicio prev.: 17/04/2023</p>	<p>Fecha fin prev.: 22/06/2023</p>	<p>Sesiones prev.: 18</p>			

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias			
Los valores éticos, el Derecho y la DUDH	<ul style="list-style-type: none"> Las leyes jurídicas: <ul style="list-style-type: none"> Las leyes jurídicas: características y finalidad. Las leyes jurídicas: <ul style="list-style-type: none"> Las leyes y las normas morales. Las leyes jurídicas: <ul style="list-style-type: none"> Los conflictos entre deberes cívicos y deberes de conciencia: desobediencia civil y objeción de conciencia. La teoría de la justicia de J.Rawls: <ul style="list-style-type: none"> La justicia como imparcialidad. Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: <ul style="list-style-type: none"> Los problemas y deficiencias a que se enfrentan las sociedades: pobreza, dificultades en el acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, etc. Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: <ul style="list-style-type: none"> Las instituciones y el voluntariado que trabajan por la defensa de los derechos humanos. Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: <ul style="list-style-type: none"> Los tribunales de justicia internacionales. La seguridad y la paz, derechos de las personas: <ul style="list-style-type: none"> La seguridad y la paz como fundamento del derecho a la vida y a la libertad. La seguridad y la paz, derechos de las personas: <ul style="list-style-type: none"> La defensa de la paz y el resto de los derechos humanos en la Constitución 	<p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p>	<p>5.1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escala de observación: 33% Prueba escrita: 33% Trabajos: 34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> CSC 			
			<p>5.1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escala de observación: 33% Prueba escrita: 33% Trabajos: 34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC 			
				<p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p>	<p>5.2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escala de observación: 33% Prueba escrita: 33% Trabajos: 34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> CDIG CL 	
					<p>5.2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escala de observación: 33% Prueba escrita: 33% Trabajos: 34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> CL CMCT 	
					<p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en</p>	<p>5.3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escala de observación: 33% Prueba escrita: 33% Trabajos: 34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> CSC

	<p>española.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La seguridad y la paz, derechos de las personas: - Las amenazas actuales contra la paz y la seguridad: terrorismo, desastres medioambientales, mafias, tráfico de armas, etc. • Los compromisos del ciudadano: - Los compromisos internacionales de España en defensa de la paz. • Los compromisos del ciudadano: - Su participación en organismos internacionales: ONU, OTAN, etc. • Los compromisos del ciudadano: - La misión de las fuerzas armadas en materia de Derechos Humanos. • Los compromisos del ciudadano: - Las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el derecho internacional. 	<p>su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p>	<p>5.3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,278</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CSC
			<p>5.3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,278</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CDIG • SIEE
		<p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo),</p>	<p>5.4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,278</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CL • CSC

	<p>5.4.2.Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CSC
<p>identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p>	<p>5.4.3.Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CDIG • SIEE
<p>5.Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la</p>	<p>5.5.1..Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CSC

			<p>5.5.2..Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CSC
		<p>paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p>	<p>5.5.3..Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CMCT
<p>Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ética, ciencia y tecnología: - Relación entre ética y ciencia. • Ética, ciencia y tecnología: - Relación entre ética y tecnología. • Ética, ciencia y tecnología: - El impacto y las consecuencias de los proyectos científicos y tecnológicos en las personas, la sociedad y el medio ambiente. • Ética, ciencia y tecnología: - La deontología profesional. 	<p>1.Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p>	<p>6.1.1.Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL

		2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.	6.2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:33% • Prueba escrita:33% • Trabajos:34% Eval. Extraordinaria:	0,278	<ul style="list-style-type: none"> • CMCT • CSC
--	--	--	--	--	-------	---

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Utilizaremos una metodología activa en clase, tratando de abordar los contenidos de cada unidad a través de debates y material audiovisual que genere planteamientos diversos.

El departamento de filosofía siguiendo las características esenciales de la programación que son adecuación, concreción, flexibilidad y viabilidad, y teniendo en cuenta el entorno escolar y las competencias profesionales del profesorado, apuesta por realizar una metodología activa, que implique al alumnado en su proceso de aprendizaje, de tal modo que el alumno avance al resolver problemas cognitivos. Empezaremos a partir del nivel de desarrollo de los conocimientos previos que posee y lograr un aprendizaje significativo y funcional. Además, tendremos en cuenta los problemas que, comúnmente, se detectan en el aprendizaje de las asignaturas que imparten los profesores del departamento (lectura y comprensión de textos filosóficos y psicológicos, esquemas, definiciones, mapas conceptuales, contextualizaciones) que debido a la dificultad de los mismos por ser novedosos para el alumnado deben de ir acompañados de recursos pedagógicos acordes con la característica ya señalada. En los primeros días de clase se instruirá al alumnado en el uso correcto de los distintos medios y/o plataformas digitales que vamos a emplear a lo largo del presente curso escolar. Así, se

seleccionarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, teniendo en cuenta las necesidades especiales del alumnado en toda su extensión y diversidad.

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Los alumnos, en función de sus características, serán tratados con medidas ordinarias (localización en clase, agrupamientos, etc.) hasta aquellas medidas extraordinarias que determinen a través de los Planes de Trabajo Individualizados.

ALUMNADO
CON
NECESIDADES
ESPECÍFICAS
EDUCATIVAS
(ACNEE): Este
tipo de
alumnado con
adaptaciones
curriculares
significativas
está atendido
por las
profesoras de
pedagogía
terapéutica y el
profesor/a de
aula. En nuestro
horario
contamos con
una hora
semanal para
reunirnos con
estas
compañeras y
realizar un
seguimiento del
alumnado que
tenemos en el
aula. El profesor
de aula realizará
la adaptación
con el
asesoramiento
de PT.

ALUMNADO
CON
NECESIDADES
ESPECÍFICAS DE
APOYO
EDUCATIVO
(ACNEAE): El
profesor de aula
realizará las
adaptaciones no
significativas
atendiendo a los
dictámenes y
directrices
facilitadas por
del dpto. de
Orientación.
Para ello se nos
ha orientado, en
las reuniones
iniciales de
curso, sobre las
distintas
características de
nuestro
alumnado. A
partir de estas
adaptaciones se
facilitará el
acceso al
currículo y se
adaptarán los
instrumentos de
evaluación si se
considera
necesario.
ACTUACIONES
CON LOS

ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELLECTUALES: Se facilitará para estos alumnos la ampliación curricular orientada al enriquecimiento de contenidos. Este tipo de talento implica una buena disposición y capacidad para el trabajo autónomo, por esta razón, se les pueden encomendar trabajos que supongan desafíos y retos intelectuales.

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO: En el caso de alumnos/as con desconocimiento del idioma se facilitará, a partir de la información facilitada por el dpto. de Orientación, el material adecuado para la adquisición de un vocabulario mínimo y suficiente para seguir el curso. El Departamento adoptará las medidas de refuerzo necesarias que faciliten la integración escolar de este alumnado. En el caso de alumnos/as con conocimiento del idioma, se atenderá a su integración y se facilitarán los materiales necesarios, una vez escuchado al dpto. de Orientación.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación se llevará a cabo al finalizar las unidades didácticas desarrolladas a lo largo del trimestre. Por tanto, se podrán realizar uno o dos exámenes al trimestre, incluyendo los trabajos que se determinen para ciertos estándares.	La evaluación implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas.			

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

<p>Los correspondientes a los pesos de los estándares.</p>	<p>Los Criterios de Calificación de la Evaluación ordinaria corresponden con los porcentajes/coeficientes asociados a los diferentes Estándares de Evaluación e Instrumentos. Para superar positivamente cada evaluación será preciso obtener una nota de 5 o más. Las notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación son informativas. La nota final no es necesariamente la media de las notas de las evaluaciones, sino la suma de coeficientes de los estándares. A efectos de calcular la nota, no se penalizarán las faltas de ortografía. En caso de que un alumno copie en un examen, se le enviará a Jefatura y se le sancionará con una amonestación. Tendrá que repetir el examen en el momento que elija el profesor.</p>			
<p>Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria</p>	<p>OBSERVACIONES</p>			
<p>Los alumnos con evaluaciones suspensas podrán recuperar dicha evaluación si el profesor lo cree conveniente.</p>	<p>Curso</p>	<p>1º Trimestre</p>	<p>2º Trimestre</p>	<p>3º Trimestre</p>
<p>Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)</p>	<p>OBSERVACIONES</p>			
	<p>Curso</p>	<p>1º Trimestre</p>	<p>2º Trimestre</p>	<p>3º Trimestre</p>

El departamento de Filosofía determinará el procedimiento para evaluar a estos alumnos con asignaturas suspensas.

Los alumnos que tengan pendiente alguna de las materias del departamento de filosofía tendrán la posibilidad de recuperarla a través de dos pruebas (examen o trabajo) que versarán sobre los contenidos generales de la asignatura. Los criterios de calificación establecidos para valorar dichas pruebas se verán modificados respecto de los aplicados durante el curso. Únicamente podremos valorar los aspectos referidos al ámbito conceptual que pasarán a calificarse de 0 a 10 puntos. Necesitando alcanzar 5 puntos para obtener el aprobado de la materia. La fecha y lugar en la que se realizará la prueba se anunciará en la página web del centro, así como en distintos lugares del centro donde resulte lo suficientemente visible para el alumnado y las familias. Teniendo en cuenta las particularidades del curso pasado y, habiendo comprobado que no todos los alumnos pendientes impartieron todos los contenidos del curso, se establece la realización de una prueba escrita en el mes de enero o febrero que incluya los contenidos relacionados con las asignaturas a recuperar y un trabajo con fecha de entrega en mayo.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA ESCRITA: La prueba escrita consistirá en la realización de diversas preguntas que harán referencia a los estándares de aprendizaje que a lo largo del curso se han evaluado mediante el instrumento de PRUEBA OBJETIVA establecidos según la programación. Los estándares se agruparán por criterios de evaluación para la confección de las diferentes preguntas de

dicha prueba, al igual que se tenderá a la consideración conjunta de criterios afines con el fin de reducir el número final de preguntas a realizar por el alumno. La calificación será de 0 a 10 puntos, debiendo obtener el alumno una calificación mínima de 5 puntos para considerarse que la materia ha sido recuperada.

Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos absentistas perderán del derecho a la evaluación continua al superar el 30% del total de las faltas de asistencia y podrán ser evaluados al final curso, en junio.	Los alumnos que a lo largo de un curso hayan acumulado más del 30% de faltas de asistencia no justificadas o justificadas, perderán el derecho a la evaluación continua, y deberán presentarse a una prueba global en junio sobre todos los estándares de la asignatura. Para superarla deben obtener un 5 sobre 10. Los alumnos que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, podrán reincorporarse a un proceso evaluativo ordinario.			

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Utilizaremos libro y apuntes. Además, disponemos de una colección de presentaciones sobre cada una de las unidades didácticas y material audiovisual adicional.	Material de trabajo Para 4º de ESO se aportarán distintos materiales complementarios a través de la plataformas digitales como Aula virtual o Classroom: vídeos, presentaciones, textos complementarios y ejercicios realizados con distintas aplicaciones.

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Muy presentes en nuestra materia de Valores éticos y que serán tratados a lo largo de todas las unidades didácticas. Todos ellos están recogidos de manera detallada en el PEC.

TEMAS

TRANSVERSALES

1. EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, CÍVICA Y MORAL.

- Conocer la Constitución española, como base útil para asumir el comportamiento de un ciudadano dentro de una sociedad estructurada y ordenada, para el desarrollo y el beneficio del propio ciudadano. 2.

EDUCACIÓN SOCIAL y AMBIENTAL -

Adquirir conciencia del medio ambiente global y sensibilidad por dichas cuestiones - Ayudar a los alumnos a compenetrarse con una serie de valores y a sentir interés y preocupación por el mundo en el que viven -

Adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas e interrogantes que plantea el entorno. 3.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD. -

Adoptar un estilo de vida saludable.

- Ayudar a los alumnos a compenetrarse con actitudes y valores adecuados, fomentando su interés y preocupación por la higiene y la limpieza. -

Desarrollar en el alumno la autoestima y la autonomía personal como base para la promoción de una buena salud y un buen comportamiento

social. 4.
EDUCACIÓN PARA
LA IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES
EN AMBOS SEXOS
- Adquirir y
mostrar espíritu
de participación,
responsabilidad
moral, solidaridad
y tolerancia,
respetando el
principio de no
discriminación. -
Formar en la
igualdad entre los
sexos y el rechazo
de toda forma de
discriminación. -
Fomentar la
coeducación y la
eliminación de
contenidos
sexistas en todos
los niveles
educativos. -
Estimular la
cooperación entre
alumnos y
alumnas,
confrontándolos
con sus propios
estereotipos. -
Reparto del
trabajo de forma
no
discriminatoria -
Alentar nuevas
formas
organizativas
basadas en el
respeto, la
cooperación y el
bien común. -
Promover un
cambio de
mentalidad ante
los roles
tradicionalmente
desempeñados
por mujeres y
hombres en
cuanto a
responsabilidades
familiares y
sociales -
Incorporar la
economía
doméstica al
currículo como
parte de la
actividad
económica. -
Estimular la
participación de
las chicas en
actividades
tradicionalmente
masculinas,
fomentando a la
vez el interés de
los chicos en
aquellas

asociadas al estereotipo femenino. - Dominar las habilidades y los recursos para realizar con autonomía las labores domésticas. - Velar por el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio. - Eliminar sesgos sexistas en el lenguaje, las ilustraciones y los ejemplos del material utilizado. - Analizar el contenido sexista del lenguaje plástico extrayendo las consecuencias que de ello se derivan para concluir en la necesaria transformación de actitudes, valores y normas. - Estudiar el sexismo en los sistemas de comunicación verbal (en prensa, libros, televisión, etc.) y no verbal (en gestos, actitudes, la publicidad, etc.) - Desarrollar la autoestima de las mujeres para facilitar su integración en todos los ámbitos de la sociedad.

5. EDUCACIÓN PARA LA PAZ. - Es evidente el papel fundamental de la enseñanza de la Historia en este tipo de educación. Se entiende el potencial educativo de la Historia radicado en su método crítico de conocimiento de lo social. - Apoyar las iniciativas nacionales de educación para la paz y de educación para la resolución de conflictos. - El

aprendizaje de una ciudadanía democrática - Despertar actitudes de compromiso con la dignidad de la persona, los sectores sociales más desfavorecidos y la paz. 6. EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR Y EDUCACIÓN VIAL. - Conocer los derechos de los consumidores, desarrollando estrategias adecuadas para contrarrestar los intereses del comerciante. - Analizar los efectos de la publicidad en el consumo. - Conocer una introducción a las normas viales. En líneas generales los contenidos transversales están definidos en el PE del centro.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES		
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Introduciremos lecturas en clase asociadas a temas de actualidad.	Estimular el interés por la lectura a través de referencias continuas en clase sobre libros de temática relacionada, además de utilizar nuestras plataformas como Aula Virtual o Classroom. Se facilitará al alumnado textos sencillos preparados por los profesores, completados con ejercicios de comprensión y contextualización.

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Los trabajos y ejercicios de clase nos servirán para mejorar el hábito de la escritura entre nuestros alumnos.	En los ejercicios de comentario de texto, además de la comprensión lectora trabajaremos la expresión escrita, tanto el uso del lenguaje (vocabulario adecuado, sintaxis, ortografía) como la estructura de la información (introducción, desarrollo, conclusiones).

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------

En clase se premiará la participación en clase a través de debates y preguntas reflexivas.

Se realizarán por parte de los alumnos exposiciones orales de trabajos realizados sobre temas concretos del currículo, de modo que se puede trabajar la expresión oral tanto en el contenido como en la forma.

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE		OBSERVACIONES		
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas				
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas				
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE		OBSERVACIONES		
Número de clases durante el trimestre				
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre				
Estándares programados que no se han trabajado				
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)				
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS				
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS				
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS				
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS				
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)				
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados				
Otros aspectos a destacar				
CONSECUCCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE		OBSERVACIONES		
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo				
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura				
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto				
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo				
Otras diferencias significativas				
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación				
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO		OBSERVACIONES		
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)				
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos				
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)				
Propuestas de mejora formuladas por las familias				

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES		
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------

	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
--	-------	--------------	--------------	--------------